

TECUSE



ARKA

de informaciones

PUBLICACION
QUINCENAL
EDITADA POR EL
INSTITUTO DE
ESTUDIOS DE
CULTURA Y
SOCIEDADES
EUROPEAS A.C.

AÑO II No. 39

1 al 15 de Julio de 1985.

Cuota de Recuperación sin porte \$ 40.00

LOS OBISPOS CENSURAN LA ACTUACION OFICIAL

Declaración de la Conferencia de los Obispos
Poloneses - 15 de febrero de 1985.

SSP-4/85 Esta es una traducción completa de la parte clave de la declaración de la Conferencia de Obispos Poloneses, dada a conocer el 15 de febrero de 1985.

Antes de entrar en los detalles de este doloroso asunto (es decir, las consecuencias del asesinato del padre Popieluszko), repetimos los principios vigentes ahora y que ahora se han vuelto especialmente significativos.

1) La Iglesia tiene el derecho y el deber de predicar el Evangelio a todos los hombres: el Evangelio de la verdad, el amor, la justicia y la paz; el Evangelio del perdón y la lucha contra el mal haciendo el bien.

2) La historia de nuestro país se ha caracterizado desde sus inicios por la asociación de la Iglesia y la Nación. Fue y sigue siendo una asociación basada en el servicio. "La Iglesia está al servicio de la nación", declaró el finado Primado, Cardenal Wyszyński. Socavar el buen nombre y prestigio de la Iglesia no sólo es injusto, sino que perjudica el bienestar de la Nación.

3) Toda la gente en Polonia tiene el derecho a disponer de información sana. Las informaciones tendenciosas, selectivas y las verdades a medias dan lugar a confusión mental e impiden el entendimiento nacional.

Teniendo presentes estos principios, declaramos:

1) El descubrimiento de los autores del crimen (asesinato del padre Popieluszko) —funcionarios del Ministerio del Interior— y su juicio público, satisfizo las esperanzas del público y el sentido de justicia de la sociedad. Un aspecto positivo aunque de-

CONGRUENCIA



"El deber del cristiano es sostener la verdad, a costa de pagar mucho por ello. Pues la verdad se paga.. Recemos para ser libres de todo miedo, de dejarnos intimidar y sobre todo del deseo de venganza y violencia".

Reproduzca este material. Rogamos nos proporcionen copia de de su publicación. Gracias Anticipadas.

primente del juicio fue la revelación de los métodos usados y el ambiente prevaleciente por parte del Servicio de Seguridad en sus tratos con la Iglesia. **Los métodos usados fueron moralmente censurables y contrarios a la ley;** la violación arbitraria e ilegal del ser humano. Como lo mostró el juicio de Toruń, esto puede conducir a la perpetración de crímenes. La usurpación al derecho a la apreciación unilateral de la conducta y las opiniones de otros ciudadanos y al monopolio de la interpretación de la ley y la declaración de veredictos arbitrarios son una burda violación de la ley y viola los principios de la legalidad. Esperamos que se tomen las medidas apropiadas para asegurar la necesaria protección a los derechos civiles garantizados por la Constitución.

El juicio de Toruń estuvo asociado a esperanzas en la aclaración de la atmósfera social y la reconstrucción de la mutua confianza. Desafortunadamente, **la conducción del juicio dio lugar a muchos malos presentimientos.** Durante el juicio hubo intentos por desacreditar a la Iglesia, Los Obispos y los Sacerdotes. Estos ataques no se limitaron a aseveraciones irresponsables de los acusados; el fiscal estatal intentó **comparar a la víctima del crimen con el acto de asesinato.** Los medios informativos masivos proporcionaron un relato tendencioso de los procedimientos del juicio. Si agregamos otro material publicado hostil a la Iglesia en número no visto desde hace muchos años, no podemos evitar de tener la impresión de que tenemos aquí una campaña de propaganda deliberada, que con el pretexto de condenar la llamada actividad extrarreligiosa por par-

te de los sacerdotes, está destinada a perturbar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

3) Estos esfuerzos no sirven a la causa del diálogo y la reconciliación social por la que la Iglesia aboga constantemente y no colaboran a fortalecer la paz social en nuestro país. A nombre del bienestar de la nación, esperamos que terminen estas actividades. Estas cuestiones han sido tratadas con mayor detalle en los memorándums enviados por la Conferencia de Obispos a las autoridades del Estado en el curso de sus presentes sesiones plenarios.

4) A la luz de los eventos recientes consideramos nuestro deber recordar a la gente que si bien —como lo enseña a nosotros el Segundo Concilio del Vaticano— la Iglesia no desea en ninguna circunstancia interferir en el gobierno de un Estado que es de este mundo, debe tener "siempre y en todo el mundo tiene verdadera libertad para predicar la fe y exponer sus enseñanzas sociales y para cumplir con sus exhortaciones entre la gente; y también para dar su **evaluación moral de los asuntos políticos —si lo mandan así los derechos básicos del individuo y la salvación de las almas.**" En otras palabras, la evaluación moral de la acción individual y de todas las instituciones está comprendida dentro de la misión de la Iglesia y tiene un carácter religioso. Es por esto por lo que la Iglesia al cumplir con su vocación de amor siempre **tienen el deber de combatir el mal,** y una obligación de amor siempre **tiene el deber de combatir el mal,** y una obligación especial de hacer esto, **cuando el mal se revela en la vida pública.**

LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A DECIDIR SU DESTINO

Declaración Conjunta de los Establecimientos de Educación Superior de Varsovia sobre el Propuesto Cambio a la Ley de Educación Superior, 10 de febrero de 1985

SSP 7/85 Esta es la traducción del documento fechado el 10 de febrero de 1985, emitido por filiales del sindicato SOLIDARIDAD en los ocho establecimientos de educación superior de Varsovia: La Academia de Medicina, Academia de Música, Academia de Bellas Artes, Escuela Superior Estatal de Teatro, Universidad Técnica, Escuela Central de Agricultura, Escuela Central de Planeación y Estadísticas de la Universidad de Varsovia.

Desde diciembre de 1981 las autoridades estatales, ignorando la experiencia de agosto de 1980 y la era que le siguió, de SOLIDARNOSĆ como antes y aún con más fuerza que en los años precedentes, han estado **imponiendo restricciones al derecho a la sociedad a decidir su propio destino.** Después del levantamiento del estado de guerra, a fin de impedir que los ciudadanos ejercieran influencia sobre ellos

en lo tocante al método de gobierno, agregaron lo que llamaron "regulaciones legales especiales" a las leyes y códigos.

Uno de una secuencia de ejemplos de este proceso es el anuncio de la "enmienda" a la constitución de enseñanza polaca, la Ley de Educación Superior. Como siempre, esto se reveló con rodeos, en abonos, **a fin de ocultar su propósito y debilitar a la oposición.** Pero eventualmente, surgió el anuncio oficial, basado en lo que es ahora el argumento tradicional: **la "oposición antisocialista" ha asumido el control de las universidades, y era necesario "purgarla".**

Una oleada de oposición surgió en las universidades. Las comunidades académicas se movilaron para defender sus valores. No podían aceptar como precio de su traición la "paz" prometida por las autoridades, por más que la desearan a fin de realizar efectivamente sus trabajos académicos y de enseñanza. Precisa recalcar esta actitud en una situación tan cargada de incertidumbre acerca del futuro y los temores respecto al empleo.

Después de anunciar sus intenciones, las autorida-

DONATIVOS SERAN BIENVENIDOS

des entonces buscaron celebrar consultas con la certeza de que las discusiones, **no importa cómo se desarrollaran, no tendrían ningún efecto en el curso futuro del asunto**, y que servirían, como de costumbre, como pantalla para la decisión que ya había sido tomada. Estaban equivocados - **la discusión en las instituciones de educación superior es uno de los medios apropiados de resistencia**. Revela la falsedad de los argumentos de los partidarios de la pacificación, su falta de visión y su falta de buenas intenciones (aparte de la promesa de elevar los salarios que, en vista de las circunstancias, sonaba como el **ofrecimiento de un soborno**). Después de las discusiones en los senados y consejos de las facultades, y también en el Consejo Principal de educación Superior, las universidades no solamente tomaron conocimiento de cuán **pocos partidarios** de las "reformas" había en su seno, sino que además, lo que es más importantes, se percataron del gran mal que el asunto acarrearía al país en el futuro. Estas aseveraciones no son exageradas. Poner esto en claro ante la sociedad es el **deber de las universidades**, que tienen la obligación de decir la verdad. Y este es también un medio necesario de defensa de las universidades. Porque la sociedad no está bien informada acerca de la situación prevaleciente en las universidades, y **la prensa oficial ha guardado completo silencio** sobre la actitud de los senados y el Consejo Principal en cuestión. Ha habido informes ominosos sobre consultas con los llamados **aktiv** en ciertas empresas industriales recordando a marzo de 1968. Aunque resulta que incluso entre sus propios elementos serviles, quienes antes eran invariablemente dóciles, la cuestión de las enmiendas no ha suscitado suficiente apoyo.

Recordemos los ideales de libertad científica y de aprendizaje que la sociedad ha reclamado entre otras libertades en movimientos generales que surgieron entre los Trabajadores. Abogaban por estos ideales, pero no los inventaron. Incluso los escolares muestran conocimiento de esos ideales cuando hacen preguntas a sus profesores acerca de algo. Pues esta es la libertad de hacer preguntas y **buscar respuestas verídicas a ellas**. Siguen una tradición que data de siglos y forma parte inseparable de la cultura europea. Cuando se pierden los ideales de libertad científica y de aprendizaje, es más fácil caer en las manos del poder de un régimen totalitario que no **tolera críticas**, pues la acción contra estos ideales es un **golpe a la esencia de la cultura nacional**. Pertenecemos a esta cultura - trabajadora, alumnos - sea cual sea nuestro tipo de educación, de empleo profesional, y al perder estos ideales, no solamente por razones económicas, podemos convertirnos en parte no del Tercer Mundo, sino del Cuarto Mundo.

La muy buena ley sobre Escuelas Académicas de 1920 recuerda las palabras del rey Casimiro el Grande, (del siglo XIV) quien expresó el deseo de que su Alma Mater de Cracovia "produjera gente

prudente y de juicio maduro, apta en la virtud y dominadora de los conocimientos, y que debería convertirse en una fuente de conocimiento experto de la que todos pudiéramos beber". Y hoy es esto, **ni más ni menos**, lo que la sociedad polonesa quiere para sus universidades y lo que las universidades quieren para ellas. Solamente gente "apta en la virtud", o sea, que dice la verdad y **no teme proclamarla, puede ser "dominadora de los conocimientos"**. Solamente gente como esta puede educar a la joven generación para que sean ciudadanos de un Estado autónomo, no solamente por su ejemplo personal sino también participando en instituciones académicas autónomas junto con los jóvenes. Autonomía ante las ideologías estatales, **libertad académica** para revelar lo que es nuevo y evoca esperanza, **libertad para criticar** lo fuera de moda y perjudicial, **libertad para defender las tradiciones de la Nación y toda la Humanidad**, estas cosas son necesarias a las universidades, no para satisfacer el egoísmo de un medio cerrado, sino para que la sociedad pueda edificar una vida económicamente armoniosa, social y estatal. Y en los tiempos malos son necesarios para **rescatar a Polonia de la crisis de la civilización**.

Naturalmente, la ley "reformada" no podría tener como prólogo las palabras de ese sabio rey. Tiene como prólogo la **presunción y cinismo** de los representantes de las autoridades quienes a los argumentos de los rectores y senados que protestan de las universidades polonesas y también de los representantes de las universidades en el Consejo Principal para Ciencia y Educación Superior sólo pueden contestar **un tercero y estúpido: "¡No!"**

La Ley de Educación Superior que estamos defendiendo tiene su propia historia. Tuvo sus comienzos en las consultas que se prolongaron durante muchos meses, y en los acuerdos entre representantes de las comunidades académicas (**incluyendo** al independiente y autónomo sindicato obrero "SOLIDARIDAD", y a la Unión de Profesores Poloneses) y las autoridades estatales, resultantes de los acuerdos firmados por el Gobierno. El acuerdo de transacción elaborado en el verano de 1981 (conocido como el Proyecto de Comisión de Codificación) fue satisfactorio. Preveía la **elección democrática de las autoridades universitarias**, tanto colegiadas (senado, Consejos Departamentales) como de personal (Rector, Decanos). Todos los grupos de trabajadores y estudiantes **estuvieron representados** en los órganos colegiales. El proyecto preveía una alta posición para el Consejo Principal de Ciencia y Educación Superior, el órgano supremo del gobierno autónomo de las universidades, de elevada competencia administrativa. Estipulaba la elaboración independiente de curricula, aseguraba la auditoría social de las finanzas universitarias y **garantizaba la tolerancia de puntos de vista diferentes**. La evaluación de los trabajadores debería basarse **exclusivamente** en el criterio de buen trabajo. Los estudiantes tenían la po-

sibilidad administrar autónomamente su estancia detro del recinto de la universidad; tenían derecho a establecer organizaciones y crear comités autónomos.

La Ley fue aprobada después de la imposición del estado de guerra. Las autoridades hicieron uso del momento - **restringiendo** más el proyecto relacionado con la idea de la libertad de aprendizaje y cuestiones más prácticas. Ciertamente se retuvo la diversidad de puntos de vista, pero con énfasis en la naturaleza del "carácter socialista de la escuela". El Consejo Principal perdió el control sobre las finanzas. Permanecieron los mecanismos democráticos de las elecciones del senado, y el modo de elecciones para el senado subsistió, y la manera de elegir al Rector dio la esperanza de que ese puesto sería ocupado por profesores de **reconocido valor académico y moral**. Las universidades todavía han elaborado y aprobado sus propios estatutos. Debemos recordar que para este tiempo las organizaciones estudiantiles independientes habían sido abolidas y los Rectores inadecuados, despedidos.

Con todo, inmediatamente se **impusieron drásticas limitaciones** a la recién aprobada ley. Al principio, por la duración del estado de guerra, y luego (21.07.83) por el periodo de la "salida de la crisis". (Esta fue una violación a la ley, ya que se hizo sin el consentimiento legislativo del Consejo Principal, que fue oficialmente reconocido por el parlamento de la República Popular de Polonia). El Primer Ministro disfrutó del derecho de vetar a los rectores elegidos. El Ministro podía suspender las decisiones de los Senados (si éstas fueran contrarias a los "intereses de la sociedad"), suspender a los organismos colegiales, suspender a los intelectuales privándolos del favor de las autoridades y de sus derechos como profesores académicos".

La presente "reforma" podría cambiar completamente la Ley. Su carácter represivo excede aún el de la Ley de "progrom" de 1969, introducida después de los acontecimientos de marzo de 1968, y la ley "de mordaza" de Jedrzejewicz en 1932, promulgada a consecuencias del golpe de mayo de 1926. Los rectores serían designados por el Ministro, y los Decanos por los Rectores. En los senados y Consejos departamentales se impusieron drásticas limitaciones a la participación de representantes de los cuadros juveniles y estudiantes. El Ministro impondría los estatutos a las universidades. Estaría también facultado para revocar decisiones de los Senados y Consejos Departamentales, despedir a sus miembros, abolir departamentos, institutos y presidencias. Los comités autónomos estudiantiles en la práctica dejarían de existir, siendo reemplazados por cuadros de activistas de organizaciones apoyadas por las autoridades (en el presente cuentan con menos de un 15 por ciento de estudiantes). Los profesores académicos podrían ser despedidos del trabajo sin procedimientos disciplinarios simplemente sobre la

base de la aseveración de que realizaban "actividades incompatibles con las tareas y esencia de la universidad socialista". Se les juzgaría con base en su "Postura sociopolítica".

Estos ejemplos son testigos del grado de la amenaza. Y si a esto le agregamos la casi ruina de las condiciones materiales, La falta de financiamiento, el equipo obsoleto, la frecuente negativa a extender pasaportes, serias restricciones al acceso a la literatura profesional occidental y muy baja paga, entonces podemos asegurar que la ciencia y aprendizaje polacos están al borde del colapso. El Congreso de Ciencia Polaca que está siendo organizado con gran entusiasmo por las autoridades, puede, en vista de la presente situación, convertirse en su solemno requiem.

Para justificar las reformas a la Ley, las autoridades emplean sus particulares tretas propagandísticas. Mencionaremos solamente tres.

"La educación socialista". Esta, dicho sea de paso, no es definida apropiadamente en ninguna parte, sino que de hecho se la interpreta como la inculcación de la obediencia a la actual línea de propaganda. Así es como nos criamos en la era de los crímenes stalinistas, o en los tiempos de Gomulka y Gierk, quienes son ahora criticados por el propio partido.

"Las universidades están usando a la ley para actividades antiestatales dirigidas contra los intereses de la sociedad". Formulemos una pregunta: ¿Desde cuándo la crítica de los actos de los órganos de la autoridad del Estado ha sido un acto contra el Estado? ¿El dicho de cierto monarca: "El Estado soy yo!" se aplica en nuestro país? Sin duda los presentes órganos de gobierno autónomo representan la opinión de la mayor parte de la comunidad académica polonesa.

"El Estado sostiene, el Estado espera", este es el lema de la gente para la que la idea de servicio a la sociedad es completamente extraña. Nos gustaría señalar que seguramente no son las autoridades las que sostienen a las universidades, sino la sociedad que, mientras realiza trabajo útil, en general no tiene influencia en la asignación de sus frutos. También es importante recordar que la inversión en ciencia y aprendizaje en la República Popular de Polonia es la más baja de todos los países de las llamadas "democracias populares", sin mencionar a los países occidentales.

El interés en la surte de la ciencia y el aprendizaje es deber cívico de todo el mundo. Si se restringe la libertad de aprendizaje, entonces en cierto grado la sociedad será privada de la habilidad para ver dónde puede hallar esperanza y entre qué conceptos de desarrollo para Polonia puede elegir. Si el aprendizaje pierde su crítica audaz, entonces la sociedad arrostrará los resultados de la cobardía como el único camino razonable y real de adelanto. Las universidades tienen que adiestrar a la inteligencia - si la clase de condiciones recomendadas por las autorida-

RECIBA ARKA EN SU CASA

POR UN DONATIVO MAYOR DE 2,700.00 M.N.
recibirá usted "ARKA de Informaciones" por correo du-
rante un año.

Donativo de \$ _____
 Nombre: _____
 Domicilio: _____

 Población: _____
 Estado: _____
 Código Postal: _____
 Tel: _____
 Cheque o Giro No. _____

Por este donativo recibiré sin costo alguno del IECUSE, A.C.
 "ARKA" de Informaciones" durante un año calendario.

Fecha: _____
 Firma: _____ Agente _____

FUENTES DE INFORMACIONES

AR	- Arka - Cracovia, Polonia
BCEC	- Bureau de Coordination à L'Entourage de NSZZ "Solidar-
BDI	- Bulletin D'Information. ność", Bruselas, Bélgica.
CCSS	- Comitée de Cordination du Syndicat "Solidarnosc" en France, París.
CSS	- Committee in Support of Solidarity; Nueva York, EE.UU.
DP	- Dziennik Polski; Londres, Inglaterra.
DZ	- Dziennik Zwiazkowy; Chicago, EE.UU.
GP	- Gwiazda Polarna, Stevens Point Wisc. EE.UU.
GS	- Gesellschaft Solidarnosc; Berlin Occidental, Rep. Fed. Alemana.
ICP	- Information Center for Polish Affairs, Londres, Inglaterra.
IPA	- Independent Polish Agency; Lund, Suecia.
KON	- Kontakt, París, Francia.
KR	- Kronika Rzymska, Roma, Italia;
VOS	- Voice of Solidarity; Londres, Inglaterra.
TM	- Tygodnik Mazowsze, Varsovia, Polonia.
SSP	- Studium Spraw Polskich; Londres, Inglaterra.
SBI	- Solidarnosc Bulletin D'Information; París, Francia.
RP	- Rzeczpospolita Polska, Londres, Inglaterra.
RN	- Rycerz Niepokalanej; Roma, Italia.
POG	- Poglad; Berlin Occidental, Rep. Fed. Alemana.
PKI	- Polski Klub Informacyjny; Hannover, Rep. Fed. Alemana.
PA	- Polish Affairs, Londres, Inglaterra.
NS	- News Solidarnosc, Bruselas, Bélgica.
ND	- Nowy Dziennik, Nueva York, EE.UU.
MP	- Mysl Polska, Londres, Inglaterra.
LVP	- La Voz de Polonia; Buenos Aires, Argentina.

FUENTES DE INFORMACIONES

AR	- Arka - Cracovia, Polonia	LVP	- La Voz de Polonia; Buenos Aires, Argentina.
BCEC	- Beureau de Coordination á L' Entranger de NSZZ "Solidarność", Bruselas, Bélgica.	MP	- Myśl Polska, Londres, Inglaterra.
BDI	- Bulletin D'Information. París, Francia.	ND	- Nowy Dziennik, Nueva York, EE.UU.
CCSS	- Comittee de Cordination du Sindicat "Solidarność" en France, París.	NS	- News Solidarność, Bruselas, Bélgica.
CSS	- Comittee in Support of Solidarity; Nueva York, EE.UU.	PA	- Polish Affairs, Londres, Inglaterra.
DP	- Dziennik Polski; Londres, Inglaterra.	PKI	- Polski Klub Informacying; Hannover, Rep. Fed. Alemana.
DZ	- Dziennik Zwiaskowy; Chicago, EE.UU.	POG	- Pogląd; Berlín Occidental, Rep. Fed. Alemana.
GP	- Gwiazda Polarna, Stevevs Polint Wisc. EE.UU.	RN	- Rycerz Niepokalanej; Roma, Italia.
GS	- Gesellschaft Solidarność; Berlín Occidental, Rep. Fed. Alemana.	RP	- Rzeczpospolita Polska, Londres, Inglaterra.
ICP	- Information Center for Polish Affairs, Londres, Inglaterra.	SBI	- Solidarność Bulletin D' Information; París, Francia.
IPA	- Independent Polish Agency; Lund, Suecia.	SSP	- Studjum Spraw Polskich; Londres, Inglaterra.
KON	- Kontakt, París, Francia.	TM	- Tygodnik Mazowsze, Varsovia, Polonia.
KR	- Kronika Rzymska, Roma, Italia;	VOS	- Voice of Solidarity; Londres, Inglaterra.

RECIBA ARKA EN SU CASA

POR UN DONATIVO MAYOR DE 2,700.00 M.N. recibirá usted "ARKA de Informaciones" por correo durante un año.

Donativo de \$ _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____

Estado: _____

Código Postal: _____

Tel: _____

Cheque o Giro No. _____

Por este donativo recibirá sin costo alguno del IFCUSE, A.C. "ARKA" de Informaciones" durante un año calendario.

Fecha: _____

Firma: _____
Agente

des son puestas en práctica, entonces podremos tener más abogados como Pietruszka, matemáticos como Piotrowski o científicos políticos como Chmielewski. (Asesinos del P. Popieluszko).

La campaña para cambiar la Ley demuestra que el haberla aprobado el 4 de mayo de 1982 fue simplemente una maniobra de propaganda, un camuflaje de los reales objetivos e intenciones. Nos demuestra a quienes alentamos esperanzas de posible diálogo, que esa esperanza era infundada. La reforma a la ley conducirá a la erección de otra barrera más entre la sociedad y las autoridades de Polonia Popular.

SSP-7/85 Un boletín interno de la Universidad Adam Mickiewicz en Poznań, UAM Informator, fechado el 2 de enero de 1985, contienen un informe detallado sobre la sesión de 2 días del Consejo Principal de Ciencia y Educación Superior celebrado en Varsovia el 13/14 de diciembre de 1984. El primer día de sesiones el presidente del Consejo, profesor Roman Ciesielski estuvo ausente, pues había sido invitado a una reunión del Comité Sociopolítico del Consejo, aparentemente al día siguiente. La reunión ministerial discutió los cambios propuestos a la ley de educación superior. Nótese los cambios propuestos a la ley de educación superior. Nótese que la reunión —y la sesión del Consejo Principal— se efectuaron después de la reunión del Consejo el 11 de octubre de 1984, que aprobó una resolución oponiéndose a los cambios en la ley y prececió a la reunión del 7 de marzo de 1985 que, según nuestra información, ha definitivamente rechazado los cambios propuestos por el gobierno (ibid.) Así, el informe del Informator y el relato del profesor Ciesielski resumido abajo, representan una etapa intermedia en la continuada lucha por la libertad académica.

La reunión del gobierno estuvo presidida por el vicepresidente ministro M.F. Rakowski quien dijo que, si bien él había apoyado firmemente la presente ley cuando fué promulgada en 1982 ahora estaba igualmente determinado a que se reformara la ley. Dos años, dijo, habían bastado para mostrar que la ley estaba siendo usada para convertir a los establecimientos de educación superior en centros de oposición al socialismo. Se discriminaba a los miembros del Partido en las elecciones a los organismos gobernantes los que fueron cubiertos con gente incapaz de ver el futuro del país en su correcta perspectiva. La ley en su actual forma estaba demorando el proceso de superar la crisis, de modo que la ley tenía que ser cambiada y será cambiada.

El siguiente orador fue el ministro de Educación Superior, profesor Zenon Mickiewicz, quien citó 29 casos de "abuso" de la ley existente, como el de los estudiantes de la Academia de Minería en Cracovia el 13/14 de octubre quienes exigían ruidosamente el restablecimiento del sindicato SOLIDARIDAD, o la elección al "gobierno autónomo" estudiantil de la

Universidad de Varsovia de un ex miembro de la prohibida Unión Independiente de Estudiantes. El 11 de noviembre (Tradicional Día de la Independencia) 180 estudiantes y 43 profesores académicos fueron detenidos, y 17 fueron castigados. El ministro presentó fotografías mostrando lemas de oposición desplegados por estudiantes de la universidad de Poznań durante una reunión del 12 de diciembre. Fue una reunión pacífica sancionada por el Rector y así no contra la ley, más esto demostró que la ley no pudo prevenir tales manifestaciones. El profesor Ciesielski, mencionando las palabras del ministro, estuvo de acuerdo con el en que actos de esa clase y la firma de peticiones contra la reforma de la ley tienen el efecto de hacer que las autoridades estén más determinadas a alcanzar su propósito.

El ministro dijo luego que tres universidades (la de Toruń, Wroclaw y Cracovia) le habían informado de su oposición a las reformas; otras dos universidades (la de Varsovia y Lódź) y dos universidades técnicas (Varsovia y Wroclaw) demandaban consultas previas en tanto que la Academia de Educación Física de Cracovia estaba en favor de las reformas. Demandaban cambios los comités del partido de 5 otros establecimientos de educación superior, así como por el 53 por ciento de los representantes del partido en grandes plantas industriales.

A continuación el profesor Ciesielski mencionó su propio discurso a los miembros del comité gubernamental. Dijo que el Consejo Principal deseaba acuerdo y cooperación con el Ministerio. Solamente dos veces en los pasados dos años habían surgido diferencias de opinión, primero sobre el sistema preferencial de admisión de estudiantes, y ahora, acerca de los cambios propuestos a la ley. La ley presente, dijo, no ha estado en vigor tiempo suficiente para hacer posible una evaluación adecuada de la misma, sobre todo porque hasta el momento su operación había sido circunscrita por limitaciones impuestas primero por el estado de guerra y luego por la ley sobre regulaciones especiales para el periodo de superación de la crisis. La evaluación hecha por el ministro, basada en incidentes aislados, no se aplica a la comunidad académica en general. Igualmente, las críticas expresadas públicamente por el Ministro Jerzy Urban en contestación a una pregunta de un periodista de la publicación Panorama, eran inaceptables.

El profesor Ciesielski alegó que era posible cambiar los estatutos de las escuelas individuales sin cambiar la ley. La presión para el cambio era en gran parte obra de personas que bajo la presente ley no habían tenido oportunidad de ser electas como miembros de los organismos gobernantes, lo que no había ocurrido porque no lo merecían. Una nueva ley difícilmente contribuiría a que la comunidad académica tuviera más confianza en las autoridades, cosa que precisamente el Consejo Principal había estado tratando de lograr. También los ataques

de la prensa oficial a la comunidad eran **contraproducentes**. El presidente apeló al Comité Sociopolítico para que trabaje por una solución "desde una posición de un gobierno fuerte, aun-que no desde una posición de feurza sino de sentido común".

El siguiente orador fue el profesor B. Ratus, Jefe del Departamento de Ciencia y Educación del Comité Central del PUWP quien abogó por una solución "calmada" del problema.

El viceprimer ministro Rakowski, al resumir el debate, asumió un tono mucho más suave que aquél con el que inició sus comentarios agudos. Sostuvo, sin embargo, que "algunas" universidades toleraban la oposición antigubernamental, y que muchos profesores mostraban falta de responsabilidad en lo que concernía al futuro de Polonia. El gobierno estaba buscando una transacción y una solución moderada. Había un cambio a la ley que, sin embargo, estaría acompañado de un número de otras leyes es decir, sobre grados académicos e institutos de investigación y sólo después de extensos cargos públicos.

YALTA SINONIMO DE TRAICION Y ESCLAVITUD

Mensaje del KOS a la Conferencia de la Herencia de Yalta en Berlín, enero de 1985

SSP-7/85 Este es el mensaje del KOS Polonés (Comité Para la Resistencia Social), uno de los principales grupos de oposición) a los participantes a la conferencia sobre la herencia de Yalta, celebrada en Berlín en enero de 1985.

Estimados amigos:

Desde hace ya cuarenta años la palabra "Yalta" denota la realidad política de una Europa dividida, denota la durabilidad de una situación en la que la mitad de nuestro continente está privado de derechos que son considerados obvios en la otra mitad. Para nosotros los Poloneses, **Yalta es sinónimo de la traición perpetrada por nuestros aliados, de esclavitud impuesta por la Unión Soviética y de nuestra propia impotencia.** Para nuestros opresores, Yalta es su mandato para ejercer el poder, su legitimación refrendada también por los dirigentes de las potencias democráticas victoriosas.

Desde hace ya cuarenta años las voces, que nos llegan del otro lado del continente, parecen implicar que el punto de vista de los dirigentes comunistas de la Europa esclavizada es compartido allí. **En 1956 los Húngaros "tomaron sus sueños por la realidad"; Praga en 1968 fue "solamente un accidente de tránsito en el camino a la detente". También se nos recordó, después del 13 de diciembre de, 1981 que "Yalta sigue aún vigente". Uno podría dudar y aún dudar, si se entiende en el otro bando que la libertad**

El material relevante sería publicado por la prensa diaria.

Esto en cuanto al relato del profesor Ciesielski sobre la reunión del Comité Sociopolítico del Consejo de Ministros.

En otras cuestiones tratadas por el Consejo Principal y mencionados en el informe del UAM **Informator**, vale la pena tratar las siguientes:

Un Comité Gubernamental para Ciencia y Progreso Tecnológico bajo la presidencia del Primer Ministro o uno de los viceprimeros ministros, ha sido establecido por ley. (Parece que el Ministerio de Ciencia y Educación Superior **ha perdido su responsabilidad por el adelanto tecnológico - Ed**).

- Está en progreso la creación de un "fondo de moneda dura" para establecimientos de educación superior.
- Se espera que los salarios académicos sean aumentados 10 por ciento más que el promedio nacional para fines de 1985, y en 30 por ciento más que el promedio nacional para fines de 1987.

no solamente da derechos, sino también impone ciertos deberes, de los cuales el de defender la libertad amenazada de otros es el más importante.

Sin embargo estas no fueron las únicas voces que podían escucharse desde el otro lado. Nosotros seguimos con consideración y agradecimiento todas las declaraciones y manifestaciones de solidaridad con nosotros, tan inesperadamente numerosas, especialmente después del 13 de diciembre de 1981, cuando Jaruzelski declaró el estado de guerra contra su propia Nación. Sabemos que también había activistas de la paz entre quienes expresaron su apoyo a la lucha de los poloneses por la autodeterminación. Muchos de ellos se encuentran entre los organizadores y participantes de esta conferencia. Queremos expresarles una vez más nuestra estimación.

También hemos oído a los presidentes hablar de la necesidad de superar a Yalta. Al mismo tiempo, sin embargo, esos presidentes, a fin de oponerse al siniestro poder que, hace cuarenta años nos robó nuestra libertad, no pueden hacer otra cosa más que fortalecer la defensa de la parte libre del continente. Al hacer eso, empero, contribuyen a ahondar la división establecida en Yalta. Compartimos su aprensión sobre lo apropiado a largo plazo de una defensa fundada en tales principios.

Las raíces de Yalta son profundas, llegan hasta Munich y al grito: "¡No queremos morir por Dantzig!" Alcanzan en el pasado la todavía amenazante plaga totalitaria de los años transcurridos entre las guerras. Fue entonces cuando Europa renegó de sus valores constitutivos - libertad, dignidad,

DONATIVOS SERAN BIENVENIDOS

solidaridad y en consecuencia dejó de determinar su propio destino.

Es por esto, por lo que es tan importante que precisamente ustedes - activistas del movimiento de paz, tan vulnerables según algunos, a esa plaga, organicen en esta ciudad que es un símbolo, una conferencia sobre la herencia de Yalta. Nosotros somos europeos. Juntos debemos defender los valores que son nuestra herencia. Si no estamos dispuestos a corroborar los ningunos proyectiles Pershings podrán defendernos, pues los misiles SS-20 no son el principal peligro. **El sistema político que multiplica esos cohetes en el corazón de Europa es el peligro.** Es el enemigo que debemos combatir y nosotros, en Polonia, ya lo estamos combatiendo.

La libertad y la dignidad son nuestros derechos comunes e inalienables. Somos solidarios con quienes los reconocen, y esperamos solidaridad a cambio. Es por esto por lo que nos dirigimos a los alemanes de ambos lados del Elba, huéspedes de esta conferencia, y expresamos nuestra esperanza de que el Elba no los divida para siempre. La nación alemana tienen derecho a vivir en una patria no dividida recordando, después de las experiencias tan trágicas para todo el continente, que Frieden y Freiheit son inseparables.

Es por esto por lo que nos dirigimos a todos los participantes en la conferencia, pidiéndolos que recuerden también a las víctimas silenciosas de Yalta - los Lituanos, Letones, Estonianos, los Bielorrusos, los Ucrucianos. Su derecho a la autodeterminación no es menos inalienable que el nuestro, y su sufrimiento y opresión son aún mayores. Por esta razón, aún más que nosotros, necesitan solidaridad.

Cuando hace medio año firmamos todos en Perugia una declaración común "Por una Europa de Paz y Libertad", esto fue, para todos los signatarios, una inversión en el futuro. Es dudoso si hoy cualquiera que se interesa en los ideales mencionados en esa Declaración puede tener algunas reservas sobre lo atinado de esa decisión. Debemos continuar nuestra cooperación.

El Comité de Resistencia Social les desea unas fructíferas deliberaciones.

Comité por Resistencia Social en Polonia
Varsovia, enero 15, 1985

Yalta debería ser abrogada
Artículo Clandestino

SSP-7/85 Este artículo fue escrito en Polonia; su autor usa el seudónimo de Jacek Zaleski.

Los convenios de Yalta. . . Los resultados trágicos de decisiones entonces tomadas aún pesan sobre toda Europa. En toda Europa, pues al convertir en dominio soviético la mitad del continente, en que los breves deshielos apenas disuelven ligeramente la superficie del glaciar totalitario, esos acuerdos

destruyeron la fuerza y significado de todo el continente, su capacidad para la autodeterminación y para representarlos más nobles ideales de la humanidad. Haber llegado tan lejos en una transacción ya no puede dejar de comprometer. Lo que resta es "realpolitik" - es decir, intentos por obtener beneficios de una situación en que no puede evitarse la violencia.

Lo horrible de estos acuerdos radica en el hecho que aceptaron la voluntad de las grandes potencias como la única y suficiente base para trazar el orden mundial. Semejante situación ni siquiera se presentó después de la Primera Guerra Mundial. Entonces las delegaciones de una docena de naciones que aspiraban a recuperar su independencia cuando menos fueron escuchadas. Yalta significó un paso atrás de ciento treinta años, hasta los tiempos de Maetternich. Y como ocurrió al orden vienés, el de Yalta inevitablemente también debe desmoronarse, esperamos que no como secuela de un nuevo cataclismo global.

El año pasado, el vicepresidente norteamericano Bush y el presidente Reagan pronunciaron discursos en los que dijeron que los Estados Unidos nunca reconocieron ninguna zona de influencia y que los Convenios de Yalta no debían interpretarse de esa manera. Sin embargo, podemos considerar esa como una expresión de la opinión de la presente administración en Washington. Apreciamos esas declaraciones, más no pueden ser consideradas suficientes. Después de todo, fue el embajador norteamericano en Moscú en la época de la Conferencia de Yalta, Averell Harriman, quien favoreció la determinación de una "honesta división de zonas de influencia" no interferencia en las zonas de influencia de otras potencias y la defensa de la propia zona de uno. Después de todo fue apeándose estrictamente a estas decisiones que los ingleses dieron a Tito manos libres para aplastar a sus rivales anticomunistas. A su vez, teniendo en mente estas decisiones, los británicos no toleraron la actividad comunista en Grecia ya que según ellos las operaciones soviéticas en ese país eran ilegales. Después de todo, no más tarde que hace unos cuantos años, en tiempos de la administración de Carter, estuvo en vigor la doctrina Sonnenfeldt. Tácitamente aceptada por ambas superpotencias, sostenía que los Estados Unidos no debían interferir en la zona soviética de influencia en Europa, a cambio del reconocimiento soviético de los intereses norteamericanos en el Medio Oriente y en particular de que se abstuvieran de atacar a Israel. Naturalmente, los soviéticos hicieron lo que les dio la gana, de todas maneras. Después de todo, la doctrina Breznev de la soberanía limitada de los estados del Este de Europa, también aceptada tácitamente por ambos bandos, complementaba la doctrina Sonnenfeldt. La herencia de Yalta era, hasta hace poco, enteramente aceptada y determinaba el modelo obligatorio de las relaciones europeas. Esta convicción

Reproduzca estos textos. Rogamos nos proporcionen copia de su publicación. Gracias Anticipadas.

de la legitimidad de las zonas de influencia es lo que debe ser destruido porque de no ser así, será revivida de nuevo en el próximo cambio de la política occidental. Será difícil enfatizar lo dañino de esta doctrina para toda Europa y para Europa Oriental en particular.

Por lo tanto, la campaña de repudio a Yalta tiene, ante todo, al rechazo del principio conforme al cual las potencias suficientemente fuertes tienen derecho a determinar zonas de influencia independientemente de la voluntad de las naciones que caen en esas zonas y a hacer lo que les plazca. Esto se refiere, naturalmente primero que nada a la URSS. Pero la tácita aceptación por el Oeste del status que es lo que da a los soviéticos manos libres y les permite seguir oprimiendo a tantas naciones. Una clara declaración en el sentido de que el Occidente, aunque incapacitado para cambiar este estado de cosas, no reconoce las decisiones de Yalta y la clase de principios políticos que tácitamente sancionó, que los condena, sería una gran victoria para nosotros y para toda Europa. Es por esto, por lo que contemplamos con esperanzas los esfuerzos de la organización de emigrados poloneses Pomost en los Estados Unidos y los del senador Corcoran, aunque sus perspectivas de éxito parezcan escasas hasta el momento. Somos de la opinión de que sus esfuerzos deben obtener el apoyo de la acción de la oposición polonesa, especialmente porque el cuarentavo aniversario de la Conferencia de Yalta será este febrero.

¿puede entenderse literalmente la abrogación de los Acuerdos de Yalta? sobre la cooperación a la victoria final sobre la Alemania nazi, su ocupación, las reparaciones de guerra impuestas a Alemania, la creación de las Naciones Unidas. Además contenían una declaración acerca de la Europa liberada (llena de promesas de asegurar la democracia universal), decisiones sobre Polonia y Yugoslavia, acerca de la unidad aliada después de la guerra, "Acuerdo sobre

la Repatriación de los Prisioneros de Guerra Liberados y personas desplazadas cuyo título disfrazaba su contenido criminal. Con base en ese acuerdo las autoridades de ocupación norteamericanas y británicas varios cientos de miles de ciudadanos soviéticos que habían escapado al Occidente huyendo del terror del "Paraíso Socialista", o que simplemente habían sido encarcelados en campos por los alemanes, los que más tarde se hallaron en las zonas de ocupación de los aliados occidentales. Todas esas personas, sin excepción, fueron o ejecutadas o deportadas al GULAG, y sólo unas pocas sobrevivieron para ver el "deshielo" después de la muerte de Stalin. La "repatriación" de los ucranianos fue particularmente grotesca. ¿Cómo puede abrogarse todo eso? Sin embargo, se puede repudiar la actitud que considero apropiado que los Tres Grandes "celebraran negociaciones en su propio interés y en interés de la Europa liberada", sin dar derecho a opinar a ningún otro Estado. Semejante política tenía que acabar en tragedia y quienes la aceptaron tienen cuando menos una responsabilidad moral por su resultado. Esto se refiere particularmente a Churchill, para quien el principio de la política del gran garrote no estaba sujeto a discusión - y en este respecto su entendimiento con Stalen fue completo. Por su parte, Roosevelt mostró sorprendente ingenuidad, falta de principios y pensamiento provinciano.

Por lo tanto, las "zonas de influencia" no brotaron de la nada. Ya es hora de que esta hazaña común de las superpotencias sea desechada. En este respecto no se puede contar con los soviéticos - Yalta es la piedra angular de su política imperialista. Con todo, podemos ejercer presión en la parte menos interesada: Los Estados Unidos, para que repudie a Yalta como símbolo de cierta clase de política. Nosotros mismos, mediante nuestras acciones, debemos conseguir la soberanía y democracia para nuestra nación.

COLECCION COMPLETA

"ARCA DE INFORMACIONES", EMPASTADA

\$5,500.00. EXISTENCIA LIMITADA

DIRECTORIO

Arka de Informaciones

AÑO II No. 39

1 al 15 de Julio de 1985.

Correspondencia:

Apartado Postal 77-394

11200 México 10, D.F.

Director

Ing. Jerzy Skoryna

Redacción Reforma 95

Certificado de Licitud de Título No. 2327.

Certificado de Licitud de Contenido No. 1472

Reserva de Título Ante la Dirección General de Derechos de Autor No. 382-84.

Publicación Quincenal.

Editada por el Instituto de Estudios de Cultura y Sociedades Europeas, A.C.

Impreso en Gaceta Informativa Independiente, Juan Cordero No. 11-A, Benito Juárez 03720, D.F.

Buscamos Distribuidores de ARKA para el Distrito Federal y la Provincia. Interesados, favor de escribir al A.P. 77-394, 11220, México 10, D.F.

DONATIVOS SERAN BIENVENIDOS